



## Consortio de Prevención y Extinción de Incendios

La Diputación ha aceptado la moción del equipo de Gobierno que fue aprobada en Pleno municipal de mayo con los votos en contra del Grupo de IU y la abstención del Grupo Socialista y que planteaba al ente provincial asumir el 50% del coste del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios que asumía el Ayuntamiento de Daimiel.

El documento venía avalado por la reforma de la Ley de Haciendas Locales donde se define que el citado servicio para las poblaciones entre 5.000 y 20.000 habitantes se asignaba a las diputaciones provinciales, en los casos que los municipios no ofreciesen este servicio. Esta decisión supone un ahorro de cerca de 135.000 euros anuales para las arcas municipales.

## Ecofín

El Ministerio de Hacienda ha solicitado a las administraciones públicas sus necesidades de inversión para los próximos años, basados en proyectos de más de un millón de euros, para que el ECOFIN (Consejo integrado por los Ministros de Economía y Finanzas de los 28 estados miembros de la Unión Europea) los estudie y vea la posibilidad de financiarlos.

El objetivo es estimular la economía europea, para lo cual se destinará una cantidad absoluta de 315.000 millones de euros.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, el Ayuntamiento de Daimiel remitió dos proyectos. El primero, destinado a la construcción de un tanque de tormentas que reducirá la carga contaminante en periodos de lluvias intensas, y un segundo, dirigido a la edificación de un nuevo campo de fútbol de entrenamiento, cambio del césped artificial del campo ya existente, reposición de la pista de atletismo del Estadio Municipal y creación de gradas laterales.



# ALFIVI

ASESORÍA FISCAL  
LABORAL SEGUROS

VICTOR AGUIRRE DELGADO

C/ Manzanares, 1 - Tfno. y Fax: 926 85 26 08  
13250 - DAIMIEL (C.Real)